



GUÍA DOCENTE

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	3 Curso, IQ Cuatrimestre
Número de Créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación de la Asignatura
<p>El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumno de un cuerpo elemental de conocimientos y habilidades que le permitan gestionar los aspectos fiscales básicos de la actividad empresarial. Para ello, la asignatura tiene un claro enfoque práctico. Tras un breve repaso de los elementos esenciales del sistema fiscal español, se analiza la estructura general de la tributación empresarial, proporcionando una visión global del modo en que los principales impuestos afectan a las operaciones típicas de la empresa en las distintas fases de su ciclo de vida, desde el momento de constitución hasta la extinción de la actividad empresarial. A continuación, se estudia con mayor detalle la tributación de los beneficios empresariales a través de los correspondientes impuestos directos (principalmente, el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), así como las obligaciones fiscales asociadas a las operaciones de tráfico empresarial (especialmente, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido). A lo largo de todo el programa, se presta especial atención a las especialidades que plantea, en los distintos impuestos, la tributación de las empresas de pequeña dimensión.</p> <p>Además de las competencias transversales y específicas que se mencionan más abajo, el curso se plantea como meta el conocimiento de la estructura de la imposición empresarial en España y el manejo adecuado de la normativa reguladora básica de los principales impuestos, así como de las fuentes y códigos que permiten su actualización permanente. Dada la continua evolución del marco regulador de los aspectos fiscales de la empresa, en la asignatura se concede especial importancia al desarrollo de la capacidad del alumno para interpretar adecuadamente la normativa fiscal y aplicarla de forma correcta a la resolución de supuestos prácticos. Además de conseguir familiaridad con los conceptos fiscales básicos y soltura en el manejo de los principales impuestos que afectan al mundo empresarial, se adquirirán algunas nociones básicas de planificación fiscal empresarial.</p>

III. Presentación de la Asignatura
Competencias Generales
<p>CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).</p> <p>CI07. Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>CP01. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CP05. Compromiso ético en el trabajo.</p>
Competencias Específicas
<p>CE04. Finanzas</p> <p>CPI8. Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho</p>

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

Bloque Temático	Tema	Contenidos
IVA-Temario de la asignatura <u>I.- Introducción</u> Tema 1. Introducción Introducción. Conceptos básicos de fiscalidad. La tributación empresarial en el marco del sistema impositivo español.		
<u>II. La gestión fiscal de la empresa</u> Tema 2. El Impuesto de Sociedades. Aspectos generales del impuesto. Las declaraciones de la empresa societaria: pagos fraccionados y liquidación anual. Especialidades de las Empresas de Reducida dimensión.		
Tema 3. El IRPF Aspectos generales del impuesto. Las declaraciones de la empresa individual: pagos fraccionados y liquidación anual en los diferentes regímenes de tributación (estimación directa normal, simplificada y objetiva). El papel de la empresa como retenedora: las retenciones sobre los rendimientos del trabajo.		
Tema 4. El IVA Aspectos generales del impuesto. Delimitación frente al ITPO. Las declaraciones de IVA: régimen general y regímenes especiales. Declaraciones informativas de IVA.		
b. Actividades Formativas		
Tipo	Descripción	
Prácticas / Resolución de ejercicios	Prácticas IS, IRPF, IVA	

V. Tiempo de Trabajo

Clases Teóricas	21
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	21
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3.5
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	25
Preparación de pruebas	26.5
Total de horas de trabajo del estudiante	135

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 5 a Semana 7	Prácticas tema 2
Prácticas	Semana 8 a Semana 10	Prácticas tema 3
Prácticas	Semana 11 a Semana 13	Prácticas tema 4
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 7	Tema 2: El impuesto de Sociedades
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 10	Tema 3: El IRPF
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 13	Tema 4: EL IVA
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Explicación de la guía docente. Tema 1.Introducción.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Los profesores atenderán a lo largo del curso a los alumnos para el seguimiento y valoración del trabajo práctico realizado por los mismos.

VII. Métodos de Evaluación		
a. Ponderación para la Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Criterio general: Evaluación continua del trabajo individual del alumno y/o trabajos de grupo + examen final común a todos los grupos que debe superarse para que se consideren los restantes criterios de evaluación. • Mecanismos de evaluación: Se utilizarán los siguientes mecanismos de evaluación con la siguiente ponderación en la nota final 		
	Mecanismos evaluación	Ponderación
1	Examen final de cátedra	60%
2	Controles (2 controles)	20% (10% cada uno)
3	Prácticas individuales o de los grupos de trabajo	20%
4	Asistencia y Participación	
<ul style="list-style-type: none"> • Examen final: 60% de la nota final – imprescindible para ser calificado por el resto de mecanismos de evaluación. • Estructura: 2 partes. • Teórico-práctico: 5 preguntas cortas, una de ellas un supuesto sobre el IVA. Tiempo: 1 hora. • Práctica: (posibilidad de utilizar bibliografía recomendada o textos legales); Liquidación IS. Tiempo: 1 hora. • Calificación: <u>Necesario aprobar ambas partes de la prueba.</u> 		

- Teórico-práctico: 50% nota examen.
- Práctica 50% nota examen.

- **Controles:** 20% de la nota final. Se realizarán dos controles (ponderando 10% de la nota final cada uno) en formato test multirrespuesta, de 10 preguntas cada uno sin penalización adicional por errores. El primero versará sobre la parte general del sistema fiscal español, IRPF y Sociedades. El segundo sobre IVA.
- **Prácticas individuales y participación activa en clase:** 20% de la nota final. Se evaluará de forma conjunta, siendo objeto de especial atención la asistencia y el esfuerzo personal del alumno tanto la realización de las prácticas, como en la preparación de las actividades realizadas en clase. Los errores en los casos prácticos no serán objeto de penalización.
- El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

Sistema Fiscal Español (volumen II). E.Albi, R. Paredes y J.A. Rodríguez. Ed. Ariel, 2016.

Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos. M.C. Moreno y R. Paredes. Ed. Civitas 2013.

Memento Práctico Fiscal. Ediciones Francis Lefebvre. 2016

IX. Profesorado

a. Profesor I

Nombre y Apellidos	D. Jaime Sesma Moreno
Correo Electrónico	jaime.sesma@clastro-ieb.es
Formación académica	Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Diplomado en Práctica Jurídica igualmente por la Universidad Pontificia de Comillas y Máster en Tributación/Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros de Madrid.
Actividad profesional extraacadémica	Comparte su actividad docente con la empresarial, asesorando fiscalmente a grandes empresas multinacionales, primero como asesor externo en las

	<p>firmas Sánchez-Oliván, López Fando, Caramés Nieto y PriceWaterhouseCoopers, y posteriormente, desde 2004, como asesor fiscal corporativo de BBVA.</p> <p>Es experto en fiscalidad internacional, reestructuraciones empresariales, y operaciones M&A.</p> <p>Actualmente, es responsable de políticas fiscales del Grupo BBVA y representante de la AEB en los grupos de trabajo de la Federación Bancaria Europea en Bruselas.</p>
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase